

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6138 *PREFABRICADOS AGRICOLAS E INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA (SOCIEDAD ABSORBENTE)
GENERAL DE ARIDOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)
PREFABRICADOS TORREJON, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que, con fecha 22 Septiembre de 2023, las Juntas Generales Extraordinarias de PREFABRICADOS AGRICOLAS E INDUSTRIALES, S.A. (en adelante PRAINSA), GENERAL DE ARIDOS, S.L.U. (en adelante GRAL.ARIDOS) y PREFABRICADOS TORREJON, S.L.U. (en adelante TORREJON), han acordado por unanimidad:

- La fusión por absorción por parte de PRAINSA de las 2 sociedades absorbidas de conformidad al procedimiento previsto en el art. 42 LME con la extinción de la personalidad jurídica de éstas, con la consiguiente disolución sin liquidación y la transmisión en bloque del patrimonio social a la absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquellas, sin que ello conlleve aumento de capital de la sociedad absorbente, quedando ésta subrogada en todos los derechos y deberes recibidos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en los términos del artículo 44 LME

Zaragoza, 6 de octubre de 2023.- Presidente del Consejo de Administracion de PRAINSA y representante del Administrador Único de GRAL.ARIDOS y TORREJON, Jaime Raventós Irigoyen.

ID: A230038065-1